

***Los Andes*, Antonio Di Benedetto y la violencia paraestatal. Mendoza,
1973-1976**

***Los Andes*, Antonio Di Benedetto and the parastatal violence. Mendoza,
1973-1976**

Laura Rodríguez Agüero*

lrodriguezaguero@gmail.com

Resumen

Este trabajo se propone analizar la cobertura de la violencia paraestatal realizada por *Los Andes* y su relación con la figura del escritor y periodista Antonio Di Benedetto. Al analizar las páginas de este matutino durante los meses previos al último golpe de Estado, encontramos que pese a su conocido carácter conservador, *Los Andes* realizó una completa y profunda cobertura de las noticias que daban cuenta del accionar de las bandas parapoliciales.

Al indagar en las causas por las cuales este conservador diario tuvo tal compromiso con lo ocurrido, nos encontramos con la figura de Di Benedetto, quien se desempeñaba como subdirector en ese momento. Conocido es el trágico destino del escritor, quien la madrugada del 24 de marzo de 1976 fue secuestrado y sometido a todo tipo de vejámenes. Si bien es difícil desentrañar la lógica con la que la represión actuó, la pregunta que siempre dio vueltas fue: ¿cuál fue el motivo del brutal “castigo” al que fue sometido Di Benedetto siendo que él nunca se había comprometido políticamente e incluso era conocido por sus ideas políticas conservadoras? Partiendo de la hipótesis de que

* Profesora y Licenciada en Historia, Universidad Nacional de Cuyo. Doctora en Historia Universidad Nacional de La Plata. Docente de la Universidad Nacional de Cuyo e investigadora asistente de CONICET, con sede en el INCIHUSA (Instituto de Ciencias Humanas, Sociales y Ambientales)

Los Andes, Antonio Di Benedetto y la violencia paraestatal.
Mendoza, 1973-1976

su detención estuvo vinculada a la divulgación de noticias sobre la represión predictatorial, el siguiente trabajo se propone indagar cuáles fueron esas publicaciones que causaron tanto malestar al interior de las fuerzas armadas y cuáles fueron sus consecuencias políticas.

Palabras clave: violencia paraestatal, medios de comunicación, historia reciente.

Abstract

This paper aims to analyze the coverage of parastatal violence perpetrated by *Los Andes* and its relationship with the figure of writer and journalist Antonio Di Benedetto. When analyzing the pages of this newspaper during the months before the last coup, we find that despite its well-known conservative character, *Los Andes* made a complete and deep coverage of the news that gave account of the action of the parapolitical bands.

When inquiring into the causes for which this conservative daily had such a commitment to what happened, we find the figure of Di Benedetto, who served as deputy director at that time. Known is the tragic fate of the writer, who was abducted and subjected to all kinds of harassment on the morning of March 24, 1976. Although it is difficult to unravel the logic with which repression acted, the question that always revolved was: what was the reason for the brutal "punishment" that was submitted to Di Benedetto being that he was never politically committed and was even known by his conservative political ideas? Based on the hypothesis that his detention was linked to the publication of the news about the repression before the dictatorship, the following work intends to investigate what was the news that caused so much discomfort within the armed forces and what were the political consequences of its publication.

Key words: parastatal violence, media, recent history.

Fecha de recepción: 27 de septiembre de 2016

Fecha de aceptación: 1 de noviembre de 2016

Creo nunca estaré seguro que fui encarcelado por algo que publiqué. Mi sufrimiento hubiese sido menor si alguna vez me hubieran dicho qué exactamente; pero no lo supe. Esta incertidumbre es la más horrorosa de las torturas. Antonio Di Benedetto

1. Introducción

En el montaje del terrorismo de Estado el papel de los medios de comunicación fue fundamental, tanto como mecanismo de control social y manipulación ideológica, como en la construcción y legitimación de un discurso oficial que enfatizaba el papel “refundacional y de salvataje de la patria” por parte de las Fuerzas Armadas (FFAA).¹

En trabajos anteriores, me propuse indagar en la manera en que *Los Andes*, diario emblemático de la provincia de Mendoza, cubrió la brutal represión desatada a nivel local, tanto en los momentos previos como posteriores a marzo de 1976. En el recorrido realizado por las páginas del centenario matutino entre 1975 y 1978, pude observar por un lado, la presencia que tuvo la violencia paraestatal y el modo en que dichas noticias fueron tratadas; y por otro, cómo se fue construyendo discursivamente el terrorismo de Estado en las páginas del diario una vez producido el golpe y de qué manera fueron cubiertos los operativos contra la denominada “subversión”.²

Al realizar el relevamiento de diarios para el período previo al golpe, me encontré con una (grata) sorpresa: *Los Andes*, conocido por su carácter conservador, realizó una completa y profunda cobertura de las noticias que daban cuenta de las salvajes acciones de las bandas parapoliciales que actuaron para esa época en Mendoza. Si bien el vocabulario utilizado reproducía el de las fuerzas de seguridad, la cobertura realizada excedía ampliamente lo esperable de un diario históricamente portavoz de los grupos dominantes mendocinos y símbolo del conservadurismo político y cultural local.

Al indagar en las causas por las cuales este conservador diario tuvo tal compromiso con lo ocurrido durante estos años, me encontré con la figura de quien se desempeñaba como

¹ Marcelo Borrelli, “Voces y silencios: la prensa argentina durante la dictadura militar (1976-1983)”, en *Perspectivas de la comunicación*, vol. 4, 2011, n° 1, Universidad de la Frontera, Temuco, Chile, pp. 24-41.

² Laura Rodríguez Agüero, “El diario *Los Andes* y el combate contra la “subversión” en la Mendoza pre y postdictatorial (1975-1978)”, en dossier *Televisión, Dictadura y Transición en Argentina Red de Historia de los Medios*, (7), 2014, pp. 119-143. En este trabajo realice una primera aproximación a este tema.

subdirector en ese momento, el escritor y periodista Antonio Di Benedetto, quien desde su llegada a la subdirección en 1968, había abierto un proceso de profundas transformaciones para *Los Andes*, incluida la apertura del vespertino El Andino, que actuó como competencia interna frente a la desaparición de El Tiempo de Cuyo. Durante el período analizado, si bien figuran como directoras dos herederas del fundador Fabián Calle (Carmen Usandivares de Calle y Elcira Videla de Schiappa de Azevedo), hasta el 24 de marzo de 1976 quien estuvo a cargo fue el subdirector Di Benedetto. Y vale la pena destacar que mientras ocupó ese cargo, Di Benedetto fue el máximo -y único- responsable de la línea editorial del diario.³

Conocido es el trágico destino del escritor, quien la madrugada del 24 de marzo de 1976 fue secuestrado en su lugar de trabajo y permaneció preso en diferentes cárceles, donde fue sometido a todo tipo de vejámenes. Si bien es difícil desentrañar la lógica con la que la represión actuó, la pregunta que siempre dio vueltas fue: ¿cuál fue el motivo del brutal “castigo” al que fue sometido Di Benedetto siendo que él nunca se había comprometido políticamente e incluso era conocido por sus ideas políticas conservadoras?. Aparentemente su detención estuvo vinculada a la sistemática publicación de noticias sobre la violencia paraestatal ejecutada por las bandas de la policía provincial y federal en los meses previos al golpe, pese a las advertencias que los mismos jefes policiales y militares le habían hecho llegar en más de una oportunidad.

En el siguiente trabajo me propongo analizar, a partir del uso de fuentes escritas, y del testimonio de protagonistas de la época, cuáles fueron esas noticias que causaron tanto malestar al interior de las fuerzas de seguridad, en qué contexto fueron publicadas, cuál fue el tratamiento que se les dio y cuáles fueron las consecuencias políticas de su publicación. Si bien el artículo se remonta a los tempranos 70, el corpus de noticias elegido se enmarca en el lapso comprendido entre octubre de 1975 y marzo de 1976, es decir entre los denominados “decretos de aniquilamiento”⁴ y el golpe de Estado. Este trabajo intenta ser un

³ Enrique Oviedo, *El periodismo en Mendoza. Historia del periodismo argentino*, volumen V, Buenos Aires, Academia Nacional de Periodismo, 2010.

⁴ Mediante el decreto 2770 se creaba el Consejo de Seguridad Interna a través del cual los comandantes generales de las FFAA asesorarían a la presidencia en la lucha contra la “subversión”. El decreto 2771 permitía al Consejo de Seguridad Interna suscribir convenios con las provincias para que el personal

aporte al campo de estudios sobre la represión en la historia argentina reciente al abordar, desde la escala local, el complejo trienio 1973-1976 en Mendoza, y al analizar en ese contexto, el papel que cumplió el principal diario de la provincia en vinculación con la trayectoria periodística –y de vida- del célebre escritor. Esta investigación se inscribe en el campo de la historia social, por lo que no utilizaré herramientas de análisis del discurso propias del campo de la comunicación social.

2. Los Andes y la violencia paraestatal

a. Un breve contexto

Si bien tradicionalmente se ha marcado el inicio del Terrorismo de Estado con el advenimiento de la dictadura militar, la represión no comenzó en marzo del '76. Al respecto, en los últimos años diferentes autores como Gabriela Águila y Pablo Scatizza, entre otros/as, han cuestionado esa periodización y han propuesto otros puntos de inicio.⁵ En esa dirección, Débora D'Antonio y Ariel Eidelman plantean que ya a partir de las insurrecciones obreras de 1969, “la actividad represiva del Estado nacional y de sus aparatos de “seguridad” específicos, se incrementó notablemente” y muestran cómo 1976 “momento en que el Estado despliega al máximo su capacidad represiva, constituye un punto de inflexión pero no un punto de inicio”.⁶

En ese sentido, durante la presidencia de Isabel Perón (1974-1976) comenzó a actuar la Triple A o AAA (Alianza Anticomunista Argentina), organizada y financiada por el ministro de Bienestar Social del tercer gobierno peronista, José López Rega. En Mendoza, la violencia paraestatal actuó a través de diferentes organizaciones. Tuvieron efímera existencia el Comando de Operaciones Anticomunistas José I. Rucci, la Juventud Peronista Auténtica y el Comando Fernando Abal Medina. El accionar represivo fue llevado a cabo principalmente por el CAM (Comando Anticomunista de Mendoza) que perseguía a

penitenciario y policial quedara bajo control operacional de las FFAA; y el decreto 2772 declaraba el carácter nacional de la lucha “antisubversiva”.

⁵ Gabriela Águila, “La represión en la historia reciente argentina: fases, dispositivos y dinámicas regionales” en *Dictadura, represión y sociedad. Un estudio sobre la represión y los comportamientos y actitudes sociales en dictadura*, Buenos Aires, Prometeo, 2008. Pablo Scatizza, “Represión clandestina en la Argentina de los setentas. Algunas reflexiones sobre sus posibles puntos de partida”, *Revista A Contracorriente*, Vol. 12, No. 3, Spring 2015, 138-157.

⁶ Débora D'Antonio y Ariel Eidelman, “El sistema penitenciario y los presos políticos durante la configuración de una nueva estrategia represiva del Estado argentino (1966-1976)”, en *Iberoamericana*.

trabajadore/as, gremialistas y militantes de izquierda marxista o peronista; y el Comando Moralizador Pío XII, que tenía como blanco a mujeres en situación de prostitución. Ambas bandas estaban a cargo de quien se desempeñó como jefe de la policía de Mendoza entre octubre de 1974 y diciembre de 1976: el vicecomodoro Julio Cesar Santucciono.⁷

En este proceso, el año 1975 marcó una inflexión en lo que se refiere al montaje del aparato represivo. A través de una serie de decretos se sentaron las bases para que las FFAA tuvieran injerencia directa en la represión de la conflictividad social. En febrero, el decreto 261/75 anunciaba el comienzo de las operaciones militares para “aniquilar” a la “subversión” en Tucumán. En octubre de ese año, a través de tres decretos, se terminaba de formalizar la participación de las FFAA en la represión.

En esa dirección, en Mendoza, el 22 de noviembre el ministro de gobierno Isaías Mathus en conferencia de prensa, anunció un redoblamiento de las medidas de seguridad “en prevención de la guerrilla y la subversión” invocando el decreto 2772/75.⁸ En este marco, entre las noches del 22 y 23 de noviembre, se produjeron numerosos secuestros. En la conferencia de prensa brindada por Mathus, según las crónicas, los periodistas reunidos para la ocasión tuvieron la posibilidad de comparar la información que todos ellos habían obtenido a partir de las numerosas denuncias que familiares de los/as detenidos/as habían realizado en las redacciones, así como corroborar que el modus operandi empleado en todos los casos era el mismo: secuestros realizados en las noches por encapuchados que actuaban de manera violenta, produciendo destrozos y robos en los domicilios allanados.

b. Algunos antecedentes

Antonio Di Benedetto jugó un papel fundamental en la difusión del accionar represivo paraestatal al promover, junto a otros periodistas como Rafael Morán y Alberto Atienza, un registro diario de la violencia, contradiciendo las órdenes policiales y militares. Al desobedecer dichas directivas, Di Benedetto habilitó la posibilidad de que la salvaje represión desatada en Mendoza durante los años previos a la dictadura fuera registrada de

América Latina - España - Portugal número 40, 2010, pp.1-23.

⁷ Laura Rodríguez Agüero, *Ciclos de protesta, experiencias organizativas y represión paraestatal. Mendoza, 1972-1976*. Tesis de Doctorado, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad Nacional de La Plata, 2013.

⁸ “Reforzamiento de las medidas de seguridad y varios procedimientos se registraron” en *Los Andes*, Mendoza, 23 de noviembre de 1975, p. 5.

manera minuciosa por el diario más relevante de la provincia. Y no sólo eso, *Los Andes* se convirtió para muchos familiares de gente secuestrada, en el lugar adonde radicar las denuncias.

Uno de los primeros incidentes vinculados a la decisión de Di Benedetto de no dejarse amedrentar frente a las amenazas, se produjo en el contexto del Mendozazo, levantamiento popular ocurrido el 4 de abril de 1972. En esa ocasión, el diario *El Andino* fue prohibido y se secuestró una edición completa, debido a que se había cubierto la brutal represión desatada sobre los y las trabajadoras que protestaban. Cuenta Eva Guevara que en esos días, un oficial del Ejército se acercó al diario para pedir imágenes del archivo fotográfico que sirvieran para identificar a quienes habían participado del Mendozazo. “Hablaron con los dueños de *Los Andes*, quienes le pasaron el mensaje a Di Benedetto. Este se dirigió a Pedro Tránsito Lucero, el jefe de Noticias del diario, que no era partidario de entregar ese material. Di Benedetto ordenó que se entregaran fotos sin cara, declaró Lucero, años después, en el juicio de lesa humanidad en Mendoza.⁹

Otro incidente del mismo tenor se produjo en mayo de 1973 cuando Di Benedetto autorizó la publicación del aterrizaje clandestino, ocurrido en Mendoza, de dos líderes de la agrupación de derecha chilena, Patria y Libertad (P y L).

El 2 de mayo de 1973 Roberto Thieme Scheiresand y Juan Sessa, fueron arrestados en Mendoza luego de aterrizar clandestinamente en la estancia El Carrizal de Bodegas y Viñedos Arizu. Al pasar a la clandestinidad, Thieme había fingido su muerte en un accidente de aviación en el sur de Chile, cuando se suponía debía descubrir un contrabando de armas en “un campo de guerrilleros marxistas”, seguidores de Allende. Patria y Libertad acusó a la Unidad Popular de su asesinato. La avioneta en la que Thieme aterrizó en Mendoza (que utilizaba documentación falsa a nombre de Juan Domingo González) venía de General Villegas, provincia de Buenos Aires y era la misma que se creía accidentada. En la declaración tanto a la policía como al Ejército, los chilenos no ocultaron nada, hablaron sobre la muerte fingida y revelaron su participación en una conspiración para derrocar a Salvador Allende antes del 21 de mayo de 1973, fecha en que debía jurar el nuevo

⁹ Eva Guevara “Mendoza: juicio contra represores-testimonio de Pedro Lucero”, 30 de enero de 2011, disponible en <http://colectivoeprosario.blogspot.com.ar/2011/01/mendoza-juicio-contra-represores.html> [Consulta 10 de febrero de 2016].

parlamento en sesión del congreso pleno.

El hecho causó un gran impacto en Santiago y tensó las relaciones con Argentina, ya que ambos pidieron asilo en el país. El asilo a los chilenos se concedió días antes de que Campora asumiera la presidencia, con la condici3n de que no podían vivir en ninguna provincia limítrofe con Chile. El diario Mendoza minimizó el episodio aduciendo que era fruto de un percance que la máquina había sufrido antes de cruzar la cordillera. También negó que sus tripulantes intentaran evadir la policia. Un abordaje similar hacía en Santiago, El Mercurio, La Tercera y La Prensa. En oposici3n, el diario *Los Andes* confirm3n la tenencia de armas y folletos políticos en el avi3n, y que los chilenos arrestados pertenecían a Patria y Libertad.¹⁰ Rafael Moran, editor de policiales de *Los Andes* señaala al respecto:

La difusi3n de este tema (con fotos que obtuvimos escondidos en El Carrizal) dio la vuelta al mundo, a tal punto que al día siguiente Salvador Allende habló por cadena de radio y TV a todo Chile para denunciar el complot descubierto en Mendoza. Di Benedetto dejó correr sin censura la informaci3n.¹¹

En cuanto a los atentados realizados por las bandas parapoliciales, principalmente por el CAM y el Comando Moralizador Pío XII, también encontramos que *Los Andes* dio cuenta de manera detallada de los sucesos. Respecto del último, por ejemplo, a partir del asesinato de dos mujeres en situaci3n de prostituci3n ocurrido en mayo de 1975, el diario puso en cuesti3n la informaci3n brindada por la policia, la que se había encargado de vincular algunas de las muertes a peleas al interior del “hampa”. Ademas, el 6 de mayo de 1975, días despues del asesinato de las dos mujeres, *Los Andes* public3n una cr3nica pormenorizada sobre trece crmenes cometidos desde fines del 74, los que hasta ese momento habían sido calificados como internas de la mafia. En esa nota, el cronista comentaba en relaci3n a dos de los asesinatos que “quizas sea coincidencia” pero pocos días antes de su muerte, “la policia había arrestado a las victimas y horas antes de su desaparici3n habían estado detenidos en la brigada de investigaci3n de la Unidad Regional

¹⁰ Laura Rodriguez Agüero y Alejandro Paredes , “Organizaciones de derecha y terrorismo de Estado. Mendoza 1970-1976”, en *Revista de Estudios Trasandinos*, volumen 17 no1, 2012, disponible en www.estudioshistoricos.ulagos.cl/. Chile

¹¹ Eva Guevara “*Mendoza: juicio contra represores...*”, op. cit, p.2

Primera”.¹²

En el siguiente apartado, vamos a realizar un recorrido por algunas de las noticias ocurridas entre los decretos de octubre de 1975 y el golpe de estado de marzo de 1976, partiendo de la idea de que el secuestro de Di Benedetto estuvo directamente vinculado a la publicación de estas crónicas durante los meses previos a la dictadura.

3. Centralización de la represión y caza de brujas

Como mencionamos al comienzo, en octubre de 1975 se estableció a través de tres decretos la centralización de la represión y la participación de las FFAA en la misma. En Mendoza, la fecha clave fue el 22 de noviembre. Luego de los anuncios realizados por el ministro Mathus, la caza de brujas fue aún más despiadada. Entre las noches del 22 y 23 de noviembre fueron secuestrados/as, entre otros/as, Jorge Bonnardell, Luis Jury, Daniel Sendra, Luis Santoreno, Silvia Minto, Orlando Berlanga, Susana Abraham, Atilio Arra, Oscar Koltés, Joaquín y Julio César Rojas, Samuel Pringles, Daniel Pina y Luis Moriña. El último continúa desaparecido y Pringles fue asesinado. Al respecto, Rafael Moran señaló en su declaración del 2 de febrero de 2011 en el II Juicio por Delitos de Lesa Humanidad de Mendoza¹³, que a partir de que el Ejército se hizo cargo del mando operacional de todas las fuerzas, el personal del diario fue advertido de que clausurarían el periódico y detendrían a los periodistas si publicaban temas referidos a la represión pero que, con la anuencia de Di Benedetto, de a poco fueron negándose a la censura e incluyendo pequeñas denuncias.

Uno de los casos resonantes denunciados por el diario fue la desaparición del periodista de *Los Andes* Jorge Bonnardel, quien había sido secuestrado en la madrugada del 23 de noviembre por un grupo de individuos que irrumpió violentamente en su casa. Frente a la indignación generada en el diario y en el sindicato de prensa, el cual tuvo una activa participación en la liberación del periodista, la crónica del 24 de noviembre de 1975 denunciaba: “como en ocasión anterior tampoco en esta oportunidad se suministró información oficial acerca de los sucesos (...) Es de destacar que en todos los casos se

¹² “Numerosos asesinatos en los últimos meses” en *Los Andes*, 6 de mayo de 1976.

¹³ Declaración de Rafael Moran del 2/02/2011, disponible en <http://juiciosmendoza.blogspot.com.ar/2011/02/detalles-reveladores-en-la-palabra-de.html> [Consulta 10 de enero de 2016].

Los Andes, Antonio Di Benedetto y la violencia paraestatal. Mendoza, 1973-1976

produjeron secuestros sin que hasta ahora se conociera el paradero de esas personas”.¹⁴ En este caso se incrementa el tono de denuncia cuando el cronista acusa todos los destrozos y el robo de dinero perpetrados por parte de los secuestradores, que formaban parte del Consejo Nacional de Seguridad, “que hasta le quitaron 100 pesos a la empleada doméstica”.¹⁵



Días antes de la desaparición de Bonnardel, dos miembros de la Fuerza Aérea habían ido al diario y habían exigido que se dejaran de publicar “los operativos contra la subversión”. Pero la censura duró poco. Según Morán, tras la visita de una madre que tenía desaparecido a su hijo, Di Benedetto le permitió hacer una pequeña nota. Después de eso, los operativos

¹⁴ “Ayer se produjeron otros allanamientos y secuestros” en *Los Andes*, Mendoza, 24 de noviembre de 1975.
¹⁵ *Ibid*, p.5.

volvieron a ocupar parte de la sección Policiales del diario.¹⁶ Señala Eva Guevara:

Muchos se preguntaron si esa movilización de los periodistas y la noticia en *Los Andes* ayudó a que los militares no lo mataran. Es una pregunta sin respuesta que sin embargo está lanzada desde la entidad que adquiere todo lo publicado, al menos como factor a tener en cuenta por ese puñado de militares que se habían apoderado de la vida y la muerte de todos los mendocinos.¹⁷

En relación también con la detención de Bonnardel y el rol de Di Benedetto, Diario sobre Diarios señala una anécdota -en base a la investigación de Gelós- que apunta también en esa dirección:

En 1975, en una comida en la Guarnición Militar de Mendoza a la que (Di Benedetto) concurrió, pidió la libertad de Jorge Bonnardel, un periodista de *Los Andes* detenido, y cuando se le argumentó sobre la situación política que atravesaba el país, respondió sin miramientos: 'los militares son tan brutos que difícilmente comprendan esta situación'.¹⁸

Por otra parte, en los diarios de los días anteriores al secuestro de Bonnardel, se encuentra la noticia de la detención del estudiante Ricardo Benitez, cuya madre había ido a pedir colaboración al diario. El 22 de noviembre se publicó la denuncia de la madre del joven de 21 años secuestrado en su lugar de trabajo el mediodía del 19, en el centro de la ciudad. Los periodistas acompañaron a la madre a su casa y allí la entrevistaron, dando cuenta de la confusa situación: “Llegaron a su lugar de trabajo por lo menos cuatro individuos (...) uno de los extraños mostró su credencial y dijo ser policía”.¹⁹ Ya en estas denuncias el diario se refiere a los secuestrados como “desaparecidos” a la vez que da cuenta del peregrinaje de los familiares por comisarías, lugares en los que los oficiales de turno dicen no tener ningún registro de lo acontecido.

¹⁶ “Llegué a la conclusión de fuimos víctimas de condenas secretas”, *Diario El Sol*, Mendoza, 3 de febrero de 2011, p.5.

¹⁷ Eva Guevara “*Mendoza: juicio contra represores...*”, op. cit, p.2

¹⁸ Diario sobre diarios, “Di Benedetto, la ética periodística”, 3/10/2013, disponible en <http://www.diariosobrediaros.com> [Consulta 10 de enero de 2014].

¹⁹ “Aparente secuestro de un estudiante” en *Los Andes*, Mendoza, 22 de noviembre de 1975.

Los Andes, Antonio Di Benedetto y la violencia paraestatal.
Mendoza, 1973-1976



Hacia fines del 75, frente al aumento de la violencia y al hermetismo policial, la participación de brigadas periódicas en el esclarecimiento de asesinatos se intensificó. El 29 de noviembre, ante al hallazgo de tres nuevos cadáveres, corresponsales del diario estuvieron en el lugar del hecho participando del rastillaje: “casi dos horas llevó la búsqueda del segundo cuerpo en la zona de Las Lajas. Personal policial y periodístico realizaron un prolijo rastreo al norte, sur y oeste del barrio Municipal...”²⁰ señalaba la nota, enfatizando el trabajo que los periodistas realizaban a la par de la policía. En esa misma nota se denunciaba que en los últimos doce meses se habían producido 24 ejecuciones y más de 100 atentados con bomba.

²⁰ “Los cadáveres de otras 3 personas fueron hallados” en *Los Andes*, Mendoza 29 de noviembre de 1975.



Un elemento que queremos resaltar aquí, aunque no es el objetivo de este trabajo, es cómo en un contexto de violencia paraestatal, las fuerzas de seguridad homologaron a “delincuentes subversivos” con “delincuentes comunes y prostitutas”, siendo todos/os ellos/as víctimas del mismo modus operandi. Al respecto Tiscornia plantea que las construcciones normativas construidas en los bordes de la legalidad no están al margen de la ley sino que “son sistemas superpuestos y engarzados en las prácticas de castigo estatal” y que “el poder policial es una forma de racionalidad que se expande en el campo social y se imbrica en las relaciones de poder locales” reconocibles en cada región y en sus “historias particulares”. En esa dirección entendemos que la práctica “normal” de los “abusos policiales” se integró con la represión paraestatal en un contexto de montaje del

aparato represivo en la provincia.²¹

La aparición de casos de asesinatos de “delincuentes comunes” (vinculados a negocios ilegales como la quiniela, las drogas o la prostitución), introduce un factor novedoso, y que tiene que ver con el modo en que los negocios policiales actuaron en la dinámica represiva. Algunos de esos casos publicados por *Los Andes* son: Alfredo Zabaleta, de 25 años, quien había sido detenido por averiguación de antecedentes. Su madre lo buscaba desde el momento en que había salido en libertad de la seccional Tercera; Margarita Albornoz, mujer en situación de prostitución quien fue asesinada y su cuerpo calcinado fue hallado el 12 de abril de 1974 en Canota; Felix “Nene” Morales y Jose “Pepe” Morabito quienes horas antes de su desaparición, a comienzos de 1975, habían estado detenidos en Unidad Regional Primera. Sus cuerpos calcinados aparecieron en Papagallos. También Roberto Lascano de 31 años, “ex ladrón de autos”; las mujeres en situación de prostitución Claridad González y Ramona Suarez (ya mencionadas); Gaspar Aguilera acribillado en Papagallos, quien había estado preso por hurto y trata de blancas; Miguel Ángel Sánchez “el cachorro chico” acribillado en San Isidro, había estado detenido también por averiguación de antecedentes, entre otros. A todos ellos se suman otros cadáveres que aparecieron calcinados en los mismos parajes montañosos pero que nunca fueron identificados.

La publicación de estas noticias permite, más de cuatro décadas después, enmarcar estos casos que parecieran aislados en un contexto mayor, ya que si bien no quedan claras las motivaciones de los mismos, se puede afirmar a través de las denuncias de *Los Andes*, que los ejecutores de los asesinatos fueron policías y que el modus operandi (secuestro, tortura, asesinato y cuerpos arrojado en las zonas de Papagallos, Canota, San Isidro y Las Lajas) fue el mismo cuando se trataba de militantes, prostitutas o delincuentes comunes.

El año 1976 comenzó con la colocación de numerosas bombas y asesinatos. Uno de los casos ilustrativos que me interesa traer a colación, es el del ciudadano chileno Juan Hidalgo, quien había sido secuestrado y torturado por la policía, que a continuación lo había llevado a Papagallos, donde había sido baleado y abandonado. Hidalgo fingió estar muerto y logró llegar hasta la ruta donde paró un camión que lo llevó herido al hospital

²¹ Sofía Tiscornia, *Activismo de los derechos humanos y burocracias estatales. El caso Walter Bulacio*, Buenos Aires, Editores del Puerto-CELS, 2008, pp. 3, 4.

Central, ubicado en la ciudad de Mendoza. El jefe de policía Santucciono negó el hecho por lo que periodistas de *Los Andes* y *El Andino* emprendieron su propia investigación. Al respecto el 13 de enero de 1976 *Los Andes* señalaba:

las expectativas creadas en torno a un grave episodio ocurrido el viernes último (...) resultaron satisfechas ayer cuando redactores de *Los Andes* y *El Andino* pudieron llegar hasta la víctima del hecho, conocer detalles inéditos hasta ese momento y obtener un comunicado de la jefatura de la policía.²²

En una nota anexa publicada el mismo día, explicaban que “en los últimos tres días había sido imposible ubicar el lugar adonde era asistida la víctima por lo que la investigación periodística había llegado a un límite”. Luego relataban cómo obtuvieron la pista de que podría estar en el hospital Central, por lo que se dirigieron ahí con un fotógrafo burlando las guardias policiales. Los cronistas lograron mantener un mínimo diálogo con la víctima, comprobando que efectivamente era Hidalgo y que la policía había intentado asesinarlo. El breve diálogo terminó cuando dos policías los descubrieron “y los sacaron sin violencias pero con energía”. El fotógrafo alcanzó a registrar la imagen del hombre baleado. Luego de la intervención periodística, el jefe de Policía debió asumir el hecho y justificar el ocultamiento de la información diciendo que “se había querido llevar la investigación con el máximo secreto posible a fin de que no quedaran vacíos en la pesquisa y tenerse la seguridad de que los culpables serían detenidos”²³. Este hecho tuvo gran repercusión, los policías implicados fueron pasados a retiro y ante rumores de que la policía sería intervenida, el gobernador-interventor Lucero debió salir a respaldar a Santucciono a través de una declaración pública.

²² “Tres policías detenidos por intentar matar un chileno”, *Los Andes*, Mendoza 13 de enero de 1976.

²³ “Empeño mi palabra, dijo Lucero”, en *Los Andes*, Mendoza, 15 de enero de 1976.

Los Andes, Antonio Di Benedetto y la violencia paraestatal. Mendoza, 1973-1976



Otro de los casos publicados por el diario que tuvo gran trascendencia, fue el allanamiento y detención de nueve militantes Montoneros y de la Juventud Peronista, ocurrido en el marco de un operativo realizado por la policía provincial.

La nota, publicada el 23 de febrero de 1976, fue acompañada por las fotos de los detenidos/as quienes mostraban visibles rastros de tortura. A esto se le sumó el hecho de que el diario no se limitó a publicar la información oficial, sino que se brindaron versiones de los vecinos que habían sido testigos del hecho.

Al respecto, Eva Guevara señala que debido a la publicación de esta nota Di Benedetto tuvo algunos roces con los militares:

Él había enviado a un periodista y un fotógrafo al lugar y ambos habían sido golpeados y la cámara del diario pisoteada. Contra todo pronóstico, él resolvió publicar absolutamente todo lo sucedido y a los responsables del operativo les indicó que nadie decidía por él qué era noticia y qué no.²⁴

Según Fernando Rule, estando en el D2, unos de los torturadores deslizo que eso había sido

²⁴ Eva Guevara "Mendoza: juicio contra represores...", op. cit, p.3

una “cagada” porque en adelante no iban a poder matarlos tal cual era la intención²⁵. Unos días después, el diario Mendoza publicaba también la nota con las fotos de los y las detenidos/as pero con información de la policía.



En dicho operativo fue detenido Alberto Muñoz. Su madre, Ledda Barreiro de Muñoz señala que su hijo salvó su vida gracias a la publicación mencionada. Durante el verano de 1976, la mujer llegó a Mendoza buscando a Alberto, junto a su esposo y su hijo de 9 años. La respuesta que obtuvo en comisarías y en la Penitenciaría fue negativa. Sin embargo, un día, luego de una intensa búsqueda, el niño descubrió a su hermano Alberto en la tapa del Andino, junto a otros jóvenes. En la nota se informaba que estaban alojados en el Palacio Policial (Centro Clandestino de Detención D2), sitio en el que finalmente Ledda encontró a su hijo²⁶. Ese mismo día, también se publicaba la noticia de la muerte del delegado gremial y militante peronista Miguel Ángel Gil en la Penitenciaría provincial, producto de las torturas.

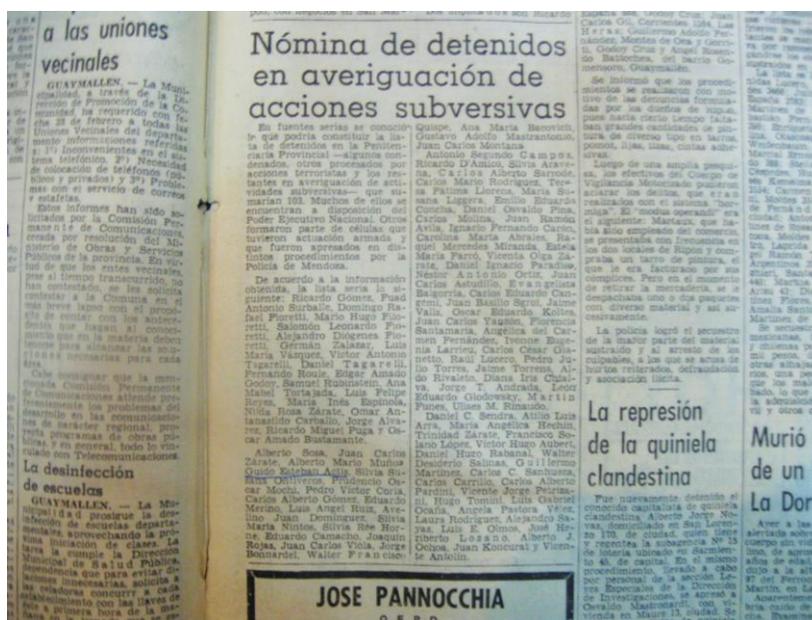
Ya en las semanas previas al golpe, los operativos policiales en los que se secuestraba a

²⁵ Ibid, p. 3

²⁶ Eva Guevara “Mendoza: juicio contra represores...”, op. cit, p.3

Los Andes, Antonio Di Benedetto y la violencia paraestatal.
Mendoza, 1973-1976

militantes (o personas sospechosas de serlo) eran gigantescos. En este contexto, el diario lejos de acatar la censura redoblaba la apuesta. El 13 de marzo publicaba una nomina de 103 personas que habían sido detenidas de manera ilegal y se hallaban en la Penitenciaría provincial “En fuentes serias se conoció lo que podría constituir la lista de detenidos en la Penitenciaría Provincial,- algunos condenados, otros procesados por acciones terroristas y los restantes en averiguación de actividades subversivas- que sumarían 103”²⁷. En los Juicios por Delitos de Lesa Humanidad, varios testigos han mencionado que esa nota les salvo la vida.



Por último, a días del golpe, se produjo el secuestro del joven Hugo Alaniz, quien fue detenido por agentes de civil durante un baile de carnaval y falleció producto de las torturas. Decía *Los Andes* en su crónica del 19 de marzo

la denuncia la formuló la madre de la víctima y según su testimonio, como la de otros testigos y conforme surgiría de las declaraciones formuladas por Alaniz a dos médicos que lo atendieron, habría sido sometido a apremios ilegales por efectivos policiales en el Palacio

²⁷ “Nómina de detenidos en averiguación de acciones subversivas”, *Los Andes*, Mendoza 13 de marzo de
Revista de Historia, N° 17, Noviembre 2016, pp. 121-144

Policial.²⁸

La nota continuaba: “De acuerdo al cúmulo de relatos acopiado por el periodismo, todo se habría iniciado en el baile del domingo pasado en el estadio Pacifico”²⁹. Un testigo que se encontraba con Alaniz en ese momento informaba que habían llegado cinco hombres de civil diciendo que estaban buscando al joven. La madre a su vez señalaba que “los sujetos se identificaron como pertenecientes a la sección Robos y Hurtos del a Dirección de Investigaciones”.³⁰ El mismo testigo, cuya identidad no fue revelada por los periodistas por una cuestión de seguridad, comentó que fueron llevados al Palacio Policial y que pudieron escuchar los gritos de Alaniz cuando era sometido a tortura con picana eléctrica. Según el mismo Alaniz alcanzó a comentar a sus amigos, le querían adjudicar un robo en Palmira, pero él se negó en todo momento. Luego el joven fue liberado y llegó a su casa con fuertes dolores abdominales por lo que fue llevado al hospital Central, donde falleció.

Como en otros casos, su madre y su tía se presentaron a *Los Andes* a radicar la denuncia, a raíz de lo cual periodistas del diario se dirigieron primero a entrevistar al médico que lo había atendido en el hospital Central, y luego a la jefatura de Policía donde increparon al sub jefe “quien se mostró sorprendido y dijo no conocer el caso pero en presencia de los cronistas ordenó -telefónicamente- una amplia investigación para determinar si había responsabilidad policial” relataba la crónica del 19 de marzo.³¹ Vale la pena recalcar que Alaniz estuvo secuestrado y fue torturado en el Palacio Policial donde funcionó el D2, principal centro clandestino de detención ubicado en la ciudad de Mendoza.

En este caso como en otros, es llamativa la activa participación de los periodistas en la obtención de datos sobre los secuestros. En más de una ocasión, se transformaron en una suerte de voceros de los familiares de las víctimas, realizando ellos mismos las gestiones ante la policía, particularmente cuando las víctimas eran más “vulnerables”, al no tener ningún tipo de pertenencia política. En los casos de Hidalgo y Alaniz - que no presentaron connotaciones políticas pero en los que estaban involucrados policías- la enérgica actuación de los periodistas llevó a que Santucciono debiera asumir públicamente la responsabilidad

1976.

²⁸ “Grave denuncia en una fiscalía”, *Los Andes*, Mendoza 19 de marzo de 1976.

²⁹ *Ibid*, p. 6

³⁰ *Ibid*, p. 6

³¹ *Ibid*, p.7.

Los Andes, Antonio Di Benedetto y la violencia paraestatal. Mendoza, 1973-1976

de la policía provincial en los hechos.

LOS ANDES — Viernes 19 de Marzo de 1976

Grave denuncia en una fiscalía

Murió un joven que estuvo detenido



La madre de la víctima, señora Alaniz de Romero y una tía del joven, señora Elba de Alaniz, denuncian el hecho a los periodistas.

En la Quinta Fiscalía de Instrucción, a cargo en forma interina del doctor Alberto Esquivel, fue recibida en la mañana de ayer una denuncia en avanzada del abogado de nombre de comercio seguido de nombre en propiedad de Hugo Alberto Alaniz, de 30 años, con último domicilio en Soler 1815, de San José, Chacabuco. La denuncia la formuló la madre de la víctima y según su testimonio, como la de otros testigos y conforme surgiera de las declaraciones suministradas por Alaniz a dos médicos que lo atendieron, había sido sometido a apremios después por efectivos policiales en el Palacio Policial.

El diagnóstico de las causas del deceso es el siguiente: insuficiencia circulatoria periférica, producida probablemente por peritonitis y esta provocada por el estallido del intestino delgado.

Consultado por los periodistas el sub jefe de Policía, comisario general Ramón Armando Arrieta Cortez, se mostró sorprendido, manifestando desconocer el caso, pero en presencia de los periodistas —telefónicamente— una amplia investigación para determinar si había responsabilidad policial. Confirmó, por otra parte, que Alaniz había estado detenido el domingo último.

De acuerdo al número de relevé asociado por el perceptor de todo el sábado anterior en el baile del domingo pasado en el Estado Práctico en donde está el cadáver de Romero, un menor de 14 años (17 por 4) se encontraba con Alaniz, Luis Rivera, Alfredo Rivera y Oscar Maldonado el caso se relevó como hombre que vestía de civil y que al ser relevado Alaniz se dio cuenta que lo estaban buscando "Yo me fui a buscarlos porque los buscaban" —manifestó— pero no sabía ni dónde se habían ido ni cómo se parecían.

El MID proclama hoy sus autoridades

En un acto que se efectuara hoy a las 21 en la sala de la ciudad, la Junta Ejecutiva del Movimiento de Liberación y Desarrollo de Mendoza, MID, proclamó a sus autoridades partidarias provinciales, pertenecientes a la Junta Blanca Unidad, la misma que se presentará con la casa se dejó sin efecto el comité designado para el 19 de abril.

La comisión es la siguiente: En Comité Provincial, presidente, Rodolfo Calvo; vicepresidente primero, Pedro Leizaola; vicepresidente segundo, Jorge Cobarrubias; secretaria general, María Cristina Urdaniz; vocales titulares: José Carlos, Antonio Cepeda, Ernesto Montelone, Dario O. Pissano, Héctor Romas y Juan Cristóbal Schjerve; vocales suplentes: Julio Pérez, Enrique José Ángel, Ángel Chirino, Domingo Jick, Leonardo Galano y Héctor Novella.

Designados a la Convención Nacional: Ernesto A. Urdaniz, Pedro Leizaola, Rafael Arrieta, José Miguel Casas, Juan Lima, Fernando Chasón, Alberto Dutra, Ricardo González Hernández, Mario Darío Jorja, César Juri, Pedro Darío, Juan Lizaro y Víctor Rubén Pedro, Serventes: María Irma Salomón, Modesto Erazo, Sebastián Partillo, Atilio Barrios, Víctor Ferrero, Hugo Nery y Héctor Pérez.

Designados al Comité Nacional, titulares: Rodolfo Calvo, Horacio Gianella, Guillermo Ariza y Antonio Bonafini; suplentes: Víctor Nery Rivera y Juan Lizaro Poma.

Actividad

Partido Demócrata

Candidatura del Dr. Frangini — Una reunión de dirigentes que aprobó la candidatura del doctor Amadeo Frangini como presidente del Partido Demócrata se efectuó en Puyuhé con la asistencia de los señores del comité de la Comisión Provincial, Sr. Juan Carlos Poma, Ricardo Cruzate y Raúl A. López.

Lejos de estar ordenado, el doctor Frangini se refirió a su posición al proceso electoral en un momento en el que se refirió a algunos los miembros de la Comisión Provincial, Sr. Juan Carlos Poma, Ricardo Cruzate y Raúl A. López.

Candidatura del Ing. Roberto Domínguez — En el Partido Demócrata, Ing. Roberto Domínguez, Sr. Juan Carlos Poma, Ricardo Cruzate y Raúl A. López.

El doctor Frangini luego presidió el acto en el que se proclamó a sus autoridades a su satisfacción.

La madrugada del 24 de marzo el escritor junto a otros periodistas, esperaban el anuncio del golpe de Estado en la redacción del diario. Pasada la medianoche el ejército atacó primero el Sindicato de Prensa y luego se dirigió a Los Andes, donde detuvo al subdirector junto al jefe de Noticias Lucero.

Di Benedetto estuvo seis meses detenido en Mendoza. Primero en el Liceo Militar Espejo y luego en el pabellón 11 de presos políticos de la Penitenciaría local. Transcurrieron dos meses hasta que fue puesto a disposición del Poder Ejecutivo Nacional el 26 de mayo de 1976. Luego fue trasladado a La Plata, donde además del encierro sufrió torturas y simulacros de fusilamiento.

A partir de testimonios obtenidos en los Juicios de Lesa Humanidad de Mendoza, se supo que los militares tuvieron particular saña con el escritor, quien al momento de su detención tenía más de cincuenta años. Orlando Flores, quien estuvo detenido en la Penitenciaría, relató un episodio ocurrido el 24 de julio de 1976, cuando se presentó el nuevo director de la cárcel, Naman García. Esa mañana fueron sacados desnudos al patio en medio de un corredor humano que los golpeaba mientras salían. Fueron obligados a sostenerse con la punta de los dedos cara a la pared mientras se ensañaban con unos más que con otros. “Estaba escarchillando”, recordó Flores. “¿Quién sufre del corazón?”, preguntó alguien. Antonio Di Benedetto tímidamente dijo: Yo. “Tomá, viejo hijo de puta, respondieron y lo golpearon a don Antonio”, agregó.³² En la misma dirección, Pedro Coria señaló “Al pobre Di Benedetto lo trataron asquerosamente mal, no tenían respeto ni porque era viejo, ni por lo que representaba”³³. Coria agregó que su propia detención había sido documentada gracias a *Los Andes*, y a las decisiones editoriales del subdirector. “Nos legalizaron automáticamente porque (la noticia) salió publicada en el diario”. La noticia fue la aparecida el sábado 13 de marzo de 1976, mencionada anteriormente. Este y otros hechos han sido recordados en más de una oportunidad por ex presos políticos, como muestra de la saña con la que los penitenciarios actuaron con el escritor.

4. Algunas notas finales

A través del análisis realizado nos encontramos con que, contrariamente a lo que a priori un observador de este conservador matutino pudiera imaginarse, *Los Andes* tuvo un activo papel en la denuncia de la represión en los meses previos al golpe. Si bien se advierte cierta “rutinización” de la violencia y el diario no escapa al discurso del “caos y desorden” usado para caracterizar al gobierno de Isabel Perón, hay una permanente tensión entre esto último y las constantes denuncias contra la violencia paraestatal realizadas por los cronistas, quienes no sólo no se distanciaron de los reclamos sobre secuestros sino que además mantuvieron una postura crítica e impulsaron investigaciones. Los recurrentes balances sobre asesinatos, secuestros y desapariciones, así como la constante vinculación de los mismos con la policía, tenían la intención de enfatizar el carácter no accidental de los

³² Audiencia del 29 de julio de 2014, disponible en <https://juiciosmendoza.wordpress.com/audiencia-30-tres-companeros-antes-del-golpe/> [Consulta 30 de abril de 2016]

³³ Audiencia del 29 de julio de 2014, Op. cit.

hechos y acusar la existencia de una lógica represiva.³⁴

Respecto del lugar que estas noticias ocupan en el diario, debemos señalar que todas aparecen en la sección “Policiales” y ninguna nota está firmada, en parte como una cuestión de estilo del diario, pero sin duda que tuvo que ver también con medidas de seguridad. Si bien los asesinatos a veces son calificados como “brutales” o “bárbaros” y se hace hincapié en el salvajismo de los mismos, también hay una denodada intención por demostrar que no obedecen a causas aisladas sino que en todos ellos hay un mismo patrón que habla de una lógica represiva absolutamente racional e íntimamente ligada a Santucciono y “sus patotas”. En cuanto a la posición que adoptó el diario frente al secuestro de sus periodistas durante la dictadura, debemos señalar que no sólo no se reclamó su libertad, sino que una vez liberados, los ex trabajadores de *Los Andes* fueron cesanteados sin indemnización alguna. Fernando Rule, quien compartió el cautiverio con el escritor, precisó “cómo Di Benedetto participó todos los días en la cárcel de la lectura del diario *Los Andes*, del cual era subdirector, y que pudo comprobar amargamente que el matutino nada publicó sobre su detención”³⁵. Comenta también Rule que en la cárcel tenían la posibilidad de acceder a *Los Andes*, lectura que compartían en voz alta y de la que Di Benedetto escuchaba pero no participaba. Un día sin embargo, se lo escuchó insultar en voz alta.

No pudo ocultar su indignación ante la vista de una foto en que estaban las autoridades del diario en una visita oficial a los milicos golpistas. Había sonrisas y apretones de manos (...). El viejo, para nosotros lo era aunque tenía cincuenta y dos años, puteó por primera vez con su terrible voz de bajo profundo.³⁶

Según señala su biógrafa Natalia Gelós, durante años a Di Benedetto lo obsesionó la pregunta sobre el motivo de su cautiverio, “Buscaba conocer las razones de su detención, pero su ‘legajo’ era una delgada carpeta sobre un carrito atestado de pedidos por su libertad”. Al respecto Di Benedetto declaraba: "Creo nunca estaré seguro que fui encarcelado por algo que publiqué. Mi sufrimiento hubiese sido menor si alguna vez me hubieran dicho qué exactamente; pero no lo supe. Esta incertidumbre es la más horrosas

³⁴ Laura Rodríguez Agüero, “El diario...op. cit. p.22.

³⁵ Diario sobre diarios, “Di Benedetto...op. cit.

de las torturas", aseguraría años después.³⁷

El recorrido realizado sobre el tratamiento de las noticias durante estos años puede ayudar a desentrañar en parte las causas de su detención. Las numerosas denuncias que a través de la voz de los familiares de las víctimas o de las propias investigaciones periodísticas aparecían a diario en las páginas de *Los Andes*, sin duda se convirtieron en un serio problema para aquellos que llevaron adelante la represión paraestatal. Incluso el mismo Santucciono llegó a peligrar en su cargo debido a estas denuncias.

A partir del 24 de marzo de 1976 y tras la detención de Di Benedetto, las noticias sobre secuestros y desapariciones no volvieron a ser publicadas. El diario se acomodó rápidamente a los intereses de las nuevas autoridades. Las notas publicadas se convirtieron en arengas contra el comunismo y en defensa de la patria, y *Los Andes* se transformó en vocero del III Cuerpo de Ejército a cargo del tristemente célebre Luciano Benjamín Menéndez.

³⁶ Ibid, p. 1.

³⁷ Ibid, p.2.